

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO, NARIÑO

Hacer saber

Que mediante auto 339 del 11 de octubre de 2023, se admitió la solicitud de restitución de tierras presentada por la URT en representación de la señora Rosalba Erazo Torres, con C.C. 37045050. La solicitud se relaciona con el inmueble rural denominado BELLAVISTA, ubicado en la vereda Quiroz Bajo en el corregimiento Quiroz del municipio de La Unión, Nariño. El predio se identifica con el FMI 248-21273 de la ORIP de La Unión y código catastral 523990000000000080437000000000. Sus linderos y colindancias son: "**Norte:** Partiendo desde el punto 323195 (1739587,09 N, 4536691,36 E), en línea quebrada en dirección noreste, pasando por los puntos 323196, 323197, 323198 y 323155, hasta llegar al punto 323154 (1739684,86 N, 4536793,86 E), con predio de ADRIANO ERASO, en una distancia de 154,02 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 323154 (1739684,86 N, 4536793,86 E), en línea quebrada en dirección sureste, pasando por los puntos 323153, 323152, 323151, 323150, continuando por el punto 323149 en dirección suroeste, siguiendo en dirección sureste por los puntos 323148, 3231471, 323147 y 323146 , hasta llegar al punto 3231451 (1739455,32 N, 4536923,11 E), con predio de DIÓGENES GALÍNDEZ, en una distancia de 277,56 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 3231451 (1739455,32 N, 4536923,11 E), en línea quebrada en dirección suroeste, pasando por los puntos 323145, 323144, 3231431 y 323143, hasta llegar al punto 323188 (1739389,79 N, 4536842,55 E), con VÍA PÚBLICA L A UNIÓN -QUIROZ, en una distancia de 110,39 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 323188 (1739389,79 N, 4536842,55 E), en línea quebrada en dirección noroeste, pasando por los puntos 323189, 323190, 323191 y 323192, hasta llegar al punto 323193 (1739533,62 N, 4536692,20 E), con predio de AGUSTINA VALDÉZ, en una distancia de 211,19 mts. Partiendo desde el punto 323193 (1739533,62 N, 4536692,20 E), en línea quebrada en dirección noreste, pasando por el punto 323194, hasta llegar al punto 323195 (1739587,09 N, 4536691,36 E), en dirección noroeste con QUEBRADA, en una distancia de 54,28 mts." Esta información es tomada del informe técnico predial aportado por la Unidad de Restitución de Tierras.

De acuerdo con el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se informa a todas las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del proceso de restitución de tierras radicado en este juzgado bajo el número 52001312100220230007600. Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario